

El Archivo del Hospital de la Resurrección y Provincial de Valladolid: estructura y contenido

ÁNGEL LASO BALLESTEROS
Director del Archivo Histórico Provincial de Valladolid

*“Díganos la verdad, la triste verdad, la gran mayoría de
los enfermos pobres sufre y muere sin recibir de la Beneficencia auxilio eficaz,
en la mayor parte de los casos sin recibir auxilio alguno.”*
Concepción Arenal, 1861

Resumen

Tras ser rescatado de una destrucción segura, el fondo documental del Hospital de la Resurrección y Provincial de Valladolid en el año 1976 ingresó en el Archivo Histórico Provincial. Tras procederse a su reorganización y descripción sistemáticas en 2005, este artículo, después de exponer una sucinta historia de la institución hospitalaria, muestra el rico y variado contenido de un archivo que incluye al hospital de los Desamparados y al hospital de la Convalecencia. Los documentos de cada uno se agrupan en las secciones de dirección, patrimonio, administración económica, gestión de personal, edificio e instalaciones, farmacia, enfermos y asuntos religiosos.

El objetivo es dar a conocer un archivo hospitalario que abarca cinco siglos de actividad asistencial y poner de manifiesto la mejora en su consulta gracias a una descripción minuciosa y al soporte informático.

Palabras Clave: Valladolid, archivo hospitalario, asistencia social, asistencia sanitaria, Hospital de la Resurrección y Provincial, Hospital de los Desamparados, Hospital de la Convalecencia.

Summary. Abstract

Once it was rescued from a certain destruction, the batches of documents belonging to the Hospital de la Resurrección y Provincial in Valladolid were held in the County Historical Archive in the year 1976. After its systematic reorganization and description in 2005, this article begins by unfolding a concise history about the hospitable foundation and then it displays the rich and varied content of the records which include the Hospital de los Desamparados and the Hospital de la Convalecencia.

The documents belonging to each one are gathered under the address sections, possessions, economic administration, personnel management, building and facilities, pharmacy, patients and religious topics.

Key words: The main aim is to let people know about a hospitable archive which embraces five centuries of charitable service as well as to reveal the improvement in the search due to a thorough description and to the software applications.

“Salía del Hospital de la Resurrección, que está en Valladolid, fuera de la puerta del Campo, un soldado, que, por servirle su espada de báculo, y por la flaqueza de sus piernas y amarillez de su rostro, mostraba bien claro que, aunque no era el tiempo muy caluroso, debía de haber sudado en veinte días todo el humor que quizá granjeó en una hora”.¹ Estas breves líneas dedicadas al alferez Campuzano han servido para instalar a una institución vallisoletana en el círculo de la fama universal. Su autor es Miguel de Cervantes, quien volvió sobre este Hospital en la *Novela y coloquio que pasó entre Cipión y Berganza, perros del Hospital de la Resurrección, que está en la ciudad de Valladolid, fuera de la puerta del Campo, a quienes comúnmente llaman los perros de Mahudes*. De hecho, “puede que la mujer de Cervantes estuviese ingresada algún tiempo en el de la Resurrección.”²

El término hospital hace referencia originariamente a un establecimiento que hospeda, teniendo un sentido más de asilo que de enfermería. Eran instituciones de gran versatilidad, aunque paulatinamente algunos adquirieron especialización sanitaria, “su eficacia terapéutica era escasa, ya que el hospital en contadísimas ocasiones podía devolver la salud a los enfermos”³. Es famosa la frase de Jovellanos: los hospitales no eran más que “focos naturales de infección donde las enfermedades leves se hacen graves, las graves incurables y las contagiosas se perpetúan”. Ridicularizar a esos hospitales está fuera de lugar, eran centros de recogimiento para pobres, recintos de asistencia a enfermos y lugares de refugio para caminantes y transeúntes, eran instituciones en estrecha relación con su entorno social, en ellas confluyen la caridad de los poderosos y la esperanza de los necesitados, dirigiendo sus demandas de socorro y atención.

La mayoría de los historiadores considera a los hospitales como instituciones de control social y canalización de conflictos, también eran recursos para subsistir en las dificultades y que respondían a una demanda de los asistidos⁴. La razón es clara: “la enfermedad era un auténtico drama para el trabajador dependiente de un salario”⁵.

Desde el siglo XVI muchos hospitales ganan, tal vez acuciados por males como la sífilis, en dedicación y mejora sanitarias, aunque lo normal era que la sociedad valorará más que la asistencia sanitaria el trato global: alojamiento, alimento y atención religiosa para el necesitado. Con todas las mejoras posibles, los hospitales

¹ *El casamiento engañoso*, en *Novelas ejemplares*, Madrid, 1969, p. 175. El militar se había sometido a la cura de sudores que en los meses estivales se aplicaba a los enfermos de sífilis.

² ROJO VEGA, Anastasio *VI Centenario de la Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid*, Salamanca, 2006, p. 109

³ CARASA SOTO, Pedro *El sistema hospitalario español en el siglo XIX*, Valladolid, 1985, p. 31

⁴ BOLUFER, Mónica “Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna”, *Historia Social*, 43(2002), p. 116

⁵ MAZA ZORRILLA, Elena, *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*, Valladolid, 1987, p. 21

siempre fueron “lugares para ir a morir los que no tenían dinero ni para comprar sepultura propia, los que no tenían donde caerse muertos”.⁶

En el siglo XIX “los viejos hospitales vienen a significar unas elementales medidas de sanidad urbana y unos imperfectos instrumentos de solventar los embales epidémicos decimonónicos”⁷ La Ley de Beneficencia de 1849 y la Desamortización de Madoz pusieron las bases de nuevas realidades hospitalarias. Perdió fuerza la iniciativa eclesiástica y los centros se pusieron bajo la tutela de los Ayuntamientos, Diputaciones o el mismo Estado. Solo a finales de este siglo, y sobre todo en el XX aparece definida la figura del hospital como centro sanitario solvente, al margen de la asistencia social.

1. El Hospital de la Resurrección y Provincial

Este Hospital se ajusta bastante bien a la línea general: “Los hospitales parecen nacer en la época alto-moderna, generalmente en momentos de buena coyuntura, para decaer a lo largo de la crisis del XVII y ser duramente agredidos en el momento de la racionalización ilustrada”.⁸

Aunque se ha propuesto el año 1544⁹, 1552 es el año generalmente aceptado de su fundación. Por provisión real la mancebía gestionada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Concepción debió abandonar su sede en la actual Acera de Recoletos, a la altura de la casa Matilla. En ella se instalará en 1553 un nuevo hospital, su iglesia daba a la calle Miguel Iscar, que se funda gracias a los esfuerzos del clérigo Alonso de Portillo para sacar todos los enfermos contagiosos del recinto de la cerca urbana, para lo que tuvo el apoyo del concejo. El edificio fue remodelado por el maestro Juan de la Vega, fue derribado en el año 1890. Ese mismo año de 1553 ya tuvo licencia para pedir limosnas.

Su gestión se encomendó a la Cofradía de la Resurrección, aunque antes de acabar el siglo se encarga la labor a la Orden de San Juan de Dios, pero los conflictos con la Cofradía fueron constantes.

En torno a 1578 contaba con unos ingresos de 13.000 reales anuales, su edificio estaba en buenas condiciones y se dedicaba a atender a enfermos de sífilis y sarna. Tras el hospital de Santa María de Esgueva, era el más importante entre los

⁶ ROJO VEGA, Anastasio, *op. cit.*, p. 130

⁷ CARASA SOTO, Pedro *Historia de la beneficencia en Castilla y León*, Valladolid, 1991, p. 17

⁸ CARASA SOTO, Pedro *El sistema ...*, p. 17

⁹ ROJO VEGA, Anastasio, “Pedro de Portillo: un vallisoletano forzado a conquistar El Dorado”, *A propósito de Colón: testimonios americanos en tierras de Valladolid*, Valladolid, 2006. p. 61

18 hospitales de la ciudad, aunque “es muy posible que algunos de estos hospitales no fuesen otra cosa que simples casas para enfermos o para heridos de guerra”.¹⁰

En 1578 por iniciativa regia empieza a plantearse reducir el elevado número de establecimientos, para optimizar los recursos. La reducción no se verificó hasta 1616. al Hospital de la Resurrección pasaron los de Juan Hurtado de Mendoza, Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de la Misericordia, Ánimas de Santiago, Corpus Christi, Pedro Miago, Abades, Santísima Trinidad, San Lázaro y San Sebastián y el de San Bartolomé. Para facilitar la reducción, en 1615 la Orden de San Juan de Dios abandonó el Hospital, queda bajo la tutela y patronazgo del obispo. Su nuevo carácter de general hace que reciba enfermos sin distinción de dolencias.

De esta manera Valladolid era una de las “muy raras ciudades que en el siglo XVII contaba con dos grandes hospitales de tipo moderno, con su plantilla de médicos, cirujanos, sangradores, boticarios y enfermeros”¹¹. Especificidad de este Hospital es que siguió “integrado en una red singular de control de la prostitución que no tuvo igual en el resto de España”¹² ya que las prostitutas que enfermaban eran atendidas gracias a una renta que legó García de Sagredo.

A mediados del siglo XVIII dispone de “unos ingresos anuales en metálico de 36.000 reales más 64 fanegas de trigo y 30 de cebada y unos gastos fijos valorados en 25.000 reales”¹³. Dispone de entre 46 y 50 camas, más 24 camas en la sala para la cura de *unciones* que, cada dos años, dispensa el Hospital y otras seis para transeúntes y peregrinos, según sus administradores era incapaz de absorber la demanda circundante. Por Real Orden de 23 de julio de 1760 los pobres del Hospicio tenían preferencia sobre los demás enfermos en el Hospital General¹⁴.

Si la crisis económica y la Desamortización de Godoy pusieron a prueba al Hospital durante los primeros años del siglo XIX, la invasión francesa ocasionó que los ocupantes expulsaran a los enfermos y robaran sus muebles, dedicando el hospital a sus propios heridos.

En 1814 vuelve a ser hospital civil bajo patronato del obispo. En 1818 la Junta Superior de Cirugía implantó en él enseñanzas prácticas del Colegio de Cirugía, iniciándose una relación con la enseñanza superior que continuará hasta el fin del Hospital.

¹⁰ CORTEJOSO VILLANUEVA, Leopoldo, “Los hospitales de Valladolid en tiempos de Felipe III”, *Revista de la Asociación Española de Historia de la Medicina*, nº 195, p. 141

¹¹ ROJO VEGA, Anastasio, *Anecdotario histórico de Valladolid*, Valladolid, 1997, p. 170

¹² ROJO VEGA, Anastasio, “Enfermedades hospitalarias en la España interior del siglo XVII”, *Medicina e Historia*, nº 1-2000, p. 7

¹³ MAZA ZORRILLA, Elena, *Pobreza y asistencia social, las instituciones benéficas vallisoletanas 1750-1900*, tesis doctoral, 1984, p. 413

¹⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La asistencia social en Valladolid: el Hospicio de pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Valladolid, 1975, p. 54

En julio de 1825 siete monjas de las Hijas de la Caridad se encargaron de la asistencia y servicio a los pobres internos, labor que se prolongaría hasta avanzado el siglo XX.

La revolución liberal se plasmó en 1836, el Hospital pasa a ser competencia de la Junta Municipal de Beneficencia, plataforma de la oligarquía local, presidida por el alcalde. Ese año el hospital contaba con unos ingresos fijos de 50.000 reales y unos gastos fijos de 10.000, mantiene entre 30 y 40 enfermos diariamente.

Por Real Orden de 25 de noviembre de 1866 el Hospital es declarado provincial, resultado de un proceso que se inició en 1853 al considerar el gobernador civil que el mejor hospital existente era el General de la Resurrección. Este carácter provincial se reafirmó en el Reglamento de 1883, limita el ingreso a los pobres enfermos de los pueblos de la provincia.

Ante el estado ruinoso del edificio, la Diputación Provincial inauguró en 1889 una nueva sede en el Prado de la Magdalena, según planos del arquitecto Teodosio Torres. Contaba con cuatro pabellones que en 1894¹⁵ podían acoger a 250 enfermos, disponía de un médico, un cirujano y varios practicantes. El 21 de enero de 1897 “La Crónica Mercantil” publicaba que el Hospital entre 1853 y 1858 registró una mortalidad de 14,34 %, entre 1884 y 1888 fue del 15,25% y entre 1891 y 1895 subió al 16,56, mientras el Hospital Militar tenía una mortalidad del 7,5 % en 1876 y del 5% en 1896.

En 1932 por Orden Ministerial se suprime el Hospital de Santa María de Esqueva, el Provincial es el único que permanece en Valladolid.

2. El archivo

Aunque la valoración general de la historiografía siempre ha sido que los hospitales de Valladolid prestaron un gran servicio a los indigentes, su labor concreta ha permanecido mucho tiempo en la oscuridad, en 1967 Bartolomé Bennassar reconocía: “desgraciadamente ignoramos las posibilidades y el papel real desempeñado por estos hospitales”¹⁶.

El velo comenzó a rasgarse en 1976. Ese año se localizó la documentación del Hospital en manos de un almacenista de papel viejo, en una “vieja y ruinoso casa”¹⁷, “la suciedad del ambiente era impresionante y la acción de los agentes atmosféricos sobre los enseres y papeles allí depositados se ejercía permanente y perniciosamente”. La directora del entonces Archivo Histórico Provincial y Universitario decide proponer su compra al considerarlo “el establecimiento hospitalario mas

¹⁵ *Memoria de la Junta Local de Sanidad de Valladolid 1894*, Valladolid, 2006, p. 22

¹⁶ BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, 1987 (1967), p. 413

¹⁷ PRIETO CANTERO, Amalia, “El archivo del Hospital de la Resurrección de Valladolid, incorporado al Histórico Provincial y Universitario”, *Boletín de ANABAD*, XXVIII, n° 4, 1978, p. 481

importante de la ciudad”¹⁸. Afortunadamente el Centro Nacional del Tesoro Bibliográfico y Documental lo compró al peso: 385 Kilos.

La recuperación del archivo no terminó aún: “La documentación que se incorporó en 1976 estaba incompleta, pero se supo que en un trastero de la Facultad de Medicina había un montón de libros manuscritos que una vez clasificados resultaron ser la continuación rigurosa de los vendidos por el chatarrero”¹⁹, esto sucedió en agosto de 1988.

Ya en 1978 Amalia Prieto, en la masa informe de libros y papeles, pudo identificar tres fondos documentales diferentes: el del Hospital de la Resurrección y Provincial, el del Hospital de los Desamparados o de San Juan de Dios y el del Hospital Formal de la Convalecencia.

Este certero diagnóstico lamentablemente no tuvo su plasmación en la organización y descripción posteriores del triple fondo hospitalario.

El instrumento de descripción realizado en el año 1977 se parece a un registro topográfico muy irregular. Estaba dividido en dos bloques: legajos y libros. De la caja 1 a la 24 se proporciona una información muy exhaustiva de los documentos, de la 25 a la 144 los datos son muy escasos. La descripción de los libros es más regular y sistemática.

Por el interés del fondo parecía necesario proceder a su reorganización, dando a los tres fondos una estructura interna jerarquizada, y a su descripción, intentando ofrecer una información detallada, regular, ajustada a la norma archivística ISAD (G) y en soporte informático. Este proceso se inició en marzo del año 2004 y se prolongó hasta febrero del año siguiente, la informatización la realizó Miriam Santos entre septiembre 2004 y febrero de 2005, resultando un total de 4.779 registros para las 288 cajas en que se han reunido legajos y libros.

A la hora de estructurar la información archivística se podía optar por intentar reconstruir el orden originario del fondo, tal como se hizo con el archivo del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela²⁰. Su inventario respetó la división tradicional en “series”: Cédulas, provisiones y órdenes reales, Cofradía del Apóstol, Escrituras, Testamentos, Cabildos y juntas, Cuentas, Enfermos, Expósitos, Pleitos, Apeos y heredades, General. Pedimentos y Correspondencia. Este criterio no se ha seguido, la lamentable historia de los documentos no ha permitido conservar el orden originario y su reconstrucción fidedigna parece hartamente complicada.

Se ha optado por aplicar una primera división por instituciones hospitalarias, luego en cada una de ellas se ha hecho una estructuración por funciones, organiza-

¹⁸ PRIETO CANTERO, Amalia, *op. cit.*, p. 482

¹⁹ URQUIJO URQUIJO, M^a Jesús, *Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid: Guía del investigador*, Valladolid, 1994, p. 39

²⁰ FERNÁNDEZ CATÓN, José M^a, *El archivo del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela*, Santiago, 1972

do los documentos por series tipológicas. El resultado, sin habérselo propuesto, ha sido bastante equivalente a la hipotética estructura dada en el siglo XVIII, aunque con el tono normalizador propio de este principio del siglo XXI.

La documentación propia del Hospital General de la Resurrección se organiza en ocho funciones o secciones: dirección, patrimonio, gestión económica, gestión de personal, edificio e instalaciones, farmacia / botica, internos / enfermos y asuntos religiosos.

2.1 Dirección

En la época Moderna la administración, e incluso la visita e inspección, corrió a cargo, frecuentemente, de eclesiásticos, el Hospital de la Resurrección no fue una excepción. La gestión era, por lo común, de “tipo personal, patrimonial y benéfico”²¹. Los clérigos solían ser los administradores, eran las personas mejor preparadas y con más prestigio y autoridad moral.

En esta sección se encuentra la documentación relativa al proceso de reducción de hospitales iniciado por Felipe II y concluido por su sucesor, un extracto de los privilegios del hospital de San Bartolomé, informes sobre las actividades y situaciones más o menos apuradas del Hospital desde mediados del siglo XVIII, así como sobre su origen y fundación.

También aparecen los libros de entrada y salida de documentos, desde 1899 a 1927. Son numerosos los memoriales y solicitudes en que el administrador pide al rey, al concejo, a la Chancillería todo tipo de beneficios, exenciones y privilegios, desde 1612 a 1815. También es de mucho interés la correspondencia conservada desde 1616 hasta 1958.

2.2 Patrimonio

Este Hospital ha sido considerado una institución solvente: “contaba con saneados ingresos procedentes de rentas y crecidas limosnas de los particulares”²². Era uno más de los hospitales “dotados de un importante patrimonio inmobiliario como fuente de recursos y configurados como auténticas empresas económicas dedicadas a la reproducción de sus propios patrimonios y la explotación de sus recursos con duras e intransigentes condiciones para con sus renteros y deudores”²³.

Si la acumulación de bienes fue lenta, su pérdida fue rápida. Entre 1806 y 1808 la Desamortización de Godoy ocasiona la pérdida de tres casas y tres bodegas. La Desamortización de Madoz provocará la pérdida de seis casas en la ciudad, otra en

²¹ CARASA SOTO, Pedro, *El sistema...*, p. 18

²² PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa M^a, “Marginación en una ciudad importante del siglo XVII: Valladolid”, *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido*, Valladolid, 2004, p. 380

²³ CARASA SOTO, Pedro, *El sistema...*, p. 38

Olmos de Esgueva y tres más en Segovia, 500 obradas de tierras en la ciudad y provincia, así como 86 censos a favor del Hospital.

Como subsecciones se ha asignado a esta sección la documentación de distintos legados hechos a favor del Hospital, aunque mucha de ella se refiere más a las actividades y propiedades de los legatarios que a las del Hospital. Son los siguientes:

- a) Andrés de Zamora, médico: documentos de 1605 a 1637 referidos a su actividad profesional y a la gestión de sus bienes, incluye documentos del arquitecto Francisco de Praves.
- b) Damián de Zamora, guadamacilero: escrituras de arrendamiento de casas, cartas, varias escrituras de obligación y su testamento entre 1571 y 1614.
- c) Juan Tejedor Lozano, maestro de obras: numerosos documentos referidos a obras en todo tipo de edificios, desde casas de particulares a la Real Chancillería, el castillo de Simancas o el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, entre 1665 y 1690.
- d) Manuel Argain y Yoldi, administrador del Hospital: rico conjunto de documentos de 1719 a 1750 referidos a sus actividades como administrador de varios monasterios femeninos y capellanías, destaca una variada correspondencia de tipo familiar y económico, incluye su testamento en que deja por heredero universal al Hospital.
- e) Miguel Saenz de Acelayn, factor de las minas de Nueva Galicia: variado conjunto documental de este guipuzcoano de 1561 a 1601 referido tanto a su período anterior al viaje a Nueva España, su estancia allí y su vuelta a la corte. Murió en el Hospital al que dejó por heredero, aunque tenía que pagar una renta anual a Margarita de Elqueheta.
- f) Francisco de Tineo, pequeño grupo de documentos de 1567 a 1575 sobre la gestión de fincas y censos.
- g) Pedro Fernández del Val, abarca todo el siglo XVIII, destaca por los numerosos documentos de la recaudación de bulas de la Cruzada y la renta del papel sellado, así como de las dehesas que el Hospital heredó de entre bienhechor, también hay documentos del Banco Nacional de San Carlos, del convento de El Abrojo y de la Universidad. Concluye con los testamentos del contador de la Real Chancillería Domingo Fernández del Val de 1720, de su viuda y del secretario de cámara de la Real Chancillería Miguel Fernández de Val de 1774.
- h) Pedro Tapia, canónigo doctoral: documentos referidos a fincas y propiedades de su familia en Segovia, de 1737 a 1793.

- i) Francisco Fernández de Heredia, abogado: documentos sobre bienes y actividades desde 1574 a 1645, incluyendo su testamento, en el que deja un tercio de sus bienes al Hospital.
- j) Hernando Sánchez de Tovar, documentos referidos fundamentalmente al difícil reparto de sus bienes entre los hospitales de la Resurrección y San Juan de Letrán y la Cofradía de Niños Expósitos.
- k) José Núñez y Teresa Fernández Paniagua, numerosos documentos de 1650 a 1777 sobre la gestión de sus bienes y su cesión al Hospital.
- l) José Manuel Herrero, canónigo: documentos de los siglos XVIII y XIX sobre su familia y los bienes que donó al Hospital.
- m) María Pimentel, marquesa de las Navas: documentos sobre un censo en la villa de Cerecinos, de 1577 a 1808.
- n) Familia Pedrajas, documentos sobre la gestión de sus bienes desde el año 1662 a 1799.
- o) Antonio Ponce, calcetero: documentos de 1563 a 1590.
- p) Juan Soto, documentos sobre unas casas frente a San Lázaro, de 1586 a 1639.
- q) Alonso Cabezas, sobre un legado de alhajas y otras pequeñas mandas, de 1557 a 1594.
- r) Juan de Iturralde, comerciante. Se conserva un rico conjunto documental, casi un archivo empresarial, de este mercader que desplegó una intensa actividad comercial y financiera, actuando en la órbita del grupo de empresarios navarros de origen humilde, que ascendieron social y económicamente gracias a los servicios que prestaron a Felipe V y al ejercicio de la actividad financiera, que establecieron relaciones de parentesco y paisanaje entre sí²⁴. Entre esta documentación destaca la serie de correspondencia, de tipo familiar y sobre todo comercial. Mantenía relaciones con Ávila, Alcalá de Henares, Madrid, Bilbao, Segovia, Salamanca, Corella, Palencia, Pamplona, Vitoria, Zamora, así como las principales localidades de la provincia, entre los años 1686 y 1733.
- s) Alonso Díez, documentos referidos a la gestión de sus bienes tanto por él mismo como por el Hospital entre 1549 y 1594, algunas de sus tierras eran trabajadas por moriscos.
- t) Juan Gómez de Herrera, comerciante: documentos de los años 1553 a 1584 referidos a los bienes de este mercader, los cuales pasaron a los hospitales de la Resurrección, San Bartolomé y Orates y al monasterio de San Felipe de la Penitencia.

²⁴ TORRES SÁNCHEZ, Rafael (ed.), *El capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 2000

- u) Memorias de Pedro Gálvez y Ana Velázquez: pocos documentos dispersos entre los años 1580 y 1750, bastantes de ellos referidos a Sigüenza.
- v) Juan Cardoso, trompeta del rey: cinco documentos de los años 1557 a 1578 sobre sus bienes y salarios que legó al Hospital.
- w) Juan Martínez de Collantes, abogado; 16 documentos relacionados con los clientes y litigios de este abogado, varios de ellos dedicados al valle de Toranzo, corresponden a los años 1644 a 1691.

Otra subsección está dedicada a los pleitos que mantuvo el Hospital para mantener o ampliar sus propiedades, empiezan en 1554 con los iniciados por el fundador Alonso de Portillo por las andanzas de su hermano en el Perú y continúan hasta 1840. Aquí nos encontramos con autos, cartas, cartas de pago, conciertos, concordias, concursos de acreedores, cuentas, ejecuciones de bienes, ejecutorias, escrituras de obligación, escrituras de venta, informaciones, inventarios de bienes, probanzas, querellas criminales y solicitudes.

En la subsección de Propiedades se encuentran los documentos que avalan el patrimonio y las rentas del Hospital como son los apeos de heredades, las cartas de pago, las cuentas y particiones de bienes, las escrituras de censo, las escrituras de cesión, las escrituras de donación, las escrituras de compraventa, inventarios de bienes, reales provisiones y muchos testamentos. Este conjunto abarca desde el año 1470 a 1912.

El Hospital de San Bartolomé, dedicado a los enfermos de calentura y cirugía, fue fundado junto al Puente Mayor a mediados del siglo XVI por Bartolomé Canseco. En su testamento lo dejó heredero de sus bienes, además contó con donaciones de doña María de Mendoza, esposa de don Francisco de los Cobos. Hacia 1578 tenía una renta de 5000 reales anuales, atendiendo a cincuenta pobres enfermos. En el siglo XVII fue integrado en el Hospital General de la Resurrección, esto explica que haya documentos sueltos de este Hospital en casi todas las secciones del fondo, pero el conjunto de documentos referidos a su patrimonio sí es importante. En esta sección se ha constituido así una subsección con su nombre. Sus documentos abarcan de 1551 a 1652 y están compuestos por actas de posesión, cartas de pago, convenios, donaciones, ejecutorias, escrituras de censo, escrituras de cesión, escrituras de compraventa y testamentos, incluido el del fundador.

2.3 Administración económica

La Ley Desamortizadora del 1 de mayo de 1855 cambió radicalmente la naturaleza de sus ingresos, enajenadas las fincas y redimidos los censos, pasará de ser una entidad autónoma y casi autosuficiente a depender de los títulos de Deuda Pública y de las transferencias del Ayuntamiento.

Obtener y controlar los recursos necesarios para su funcionamiento, a la vez que se gestiona. Todos los bienes y productos de consumo supusieron actividades que generaron mucha documentación en el Hospital. Esta sección se ha dividido en cuatro bloques.

La subsección de limosnas nos documenta el interés del Hospital por mantener y ampliar esta fuente de ingresos, a pesar de la dura competencia que existía en el mercado de la caridad vallisoletana. Entre los años 1570 y 1852 conservamos correspondencia, licencias, mandamientos episcopales, papeletas e incluso el expediente de concesión por Carlos III de 100.000 reales a costa de los obispados vacantes en América.

Los documentos contables conforman otra subsección, arranca en 1550 y llega hasta 1962. Fundamentalmente se compone de arquezos de cobros y pagos, cartas de pago, cuadernos de certificaciones de proveedores, cuadernos de gastos ordinarios y extraordinarios, cuadernos de mayordomía (en ellos los administradores rinden puntual cuenta de su gestión económica anual, tanto respecto a ingresos como a los gastos, desde 1712), cuentas tomadas a los administradores, estadillos, facturas, informes, libranzas, libros de caja, libros de cuentas corrientes con contratistas, libros de cuentas de gastos, libros de pensionistas, libros diarios, libros generales de la data, libros generales del cargo, libros mayores, liquidaciones, memorias de gastos (como el hecho para el entierro de Gonzalo de Canseco, rector del Hospital de San Bartolomé en 1580), recibos, relaciones de deudas y relaciones de rentas pendientes de ingresar.

La subsección de economato agrupa la documentación relativa al abastecimiento de víveres y todo tipo de elementos necesarios para la vida diaria en el Hospital. La documentación se inicia en la década de 1550 y se prolonga hasta 1958. Se compone de correspondencia, escrituras de obligación, libros de almacén, libros de pedidos, libros de ropería, libros de suministro, libros de vaquería, libros diarios de alimentación, libros recetarios de alimentación (algunos fijados por los profesores de la Facultad de Medicina) y relaciones de ropa.

La última subsección, llamada de Gestión, reúne los documentos de la Administración Económica cuya entrada en las otras subsecciones sería forzada. También abarca un amplio período, desde 1550 hasta 1900, siendo su característica la variedad, destaca la serie de correspondencia y la de solicitudes.

2.4 Gestión de personal

De mucho menor volumen, esta sección nos aproxima a las relaciones del Hospital con sus empleados, desde los más cualificados a los más sencillos. Entre los años 1584 y 1958 podemos consultar un gran conjunto de correspondencia, expedientes de aumento de salarios, una información de limpieza de sangre de 1816, libros de altas y bajas de empleados, relaciones de empleados y solicitudes.

2.5 Edificio e instalaciones

De los años 1585 a 1810 se conserva un puñado de documentos referentes a obras de reparación del Hospital, de su iglesia y de instalaciones accesorias. Se trata de correspondencia, expedientes de obras, informes y memorias, inventarios y licencias.

2.6 Farmacia / botica

El hecho de que contase con botica nos indica que se trataba de un hospital moderno, en el cual las medicinas constituían uno de los mayores gastos del centro. Peculiaridad de esta botica es que se vio enriquecida al recibir el utillaje existente en la botica del Colegio de San Ignacio, tras la expulsión de los jesuitas pasaron al Hospital 1727 botes de loza de Talavera y mas de 1.500 piezas de vidrio en 1767, posteriormente, en el año 1901 pasaron al Museo Provincial²⁵.

Esta sección nos permite ir documentando el período que va de 1594 a 1910, con documentos de correspondencia, un expediente de cesión, inventarios de mobiliario e instrumental, libros de gastos, libros de suministros, recetas, relaciones de medicamentos y libros recetarios, en los que el boticario reseña lo que debía preparar y administrar a cada enfermo y en qué dosis.

2.7 Internos / enfermos

Lamentablemente el bloque documental que nos acerca a la razón de ser del establecimiento hospitalario es una de las que arranca más tarde, se inicia en 1618 y se prolonga hasta 1978.

La humanidad doliente que se acercaba en el siglo XVII a recibir asistencia era variada: “forasteros, gentes de paso, criados, gallegos a la siega y pobres constituirán la parte fundamental de la clientela hospitalaria vallisoletana”²⁶. En los siglos XVIII y XIX se añadieron los militares.

Destaca la serie de correspondencia, en su mayoría peticiones de ingreso, entre ellas varias del gobernador napoleónico de la provincia, el general Kellermann. Se conserva un curioso censo electoral de 1907 con los enfermos mayores de 22 años. Hay varios certificados sobre militares, informes médicos, algunas historias clínicas, pero sobre todo hay libros: de altas mujeres, de convalecientes, de difuntos, de enfermas, de enfermos, de filiaciones, de ingresos y altas, de partes de defunción, de salidas de enfermos y unos registros estadísticos de enfermos.

Raramente los mayordomos del Hospital anotaban la enfermedad del que pedía cama, pero sí sexo, lugar de origen, familia en Valladolid, bienes propios y vestidos.

²⁵ Wattenberg García, Eloisa “La botica del Colegio de San Ignacio”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, nº 39, 2004

²⁶ ROJO VEGA, Anastasio, “Enfermedades...”, p. 12

Para algunos historiadores estos registros de entrada y salida no son solo fuentes seriales aprovechables para hacer recuentos de asistidos y clasificarlos, también pueden servir para elaborar historias de vida, de las peripecias individuales, dar rostros humanos a la historia, aunque sea de pobres enfermos.

2.8 Asuntos religiosos

Durante sus primeros siglos de vida el Hospital tuvo que atender una fuerte demanda de asistencia religiosa, lo cual generó una interesante documentación que, arrancando de 1525, llega a 1834.

Se trata de documentos referentes a sacerdotes y capellanes, relaciones con las parroquias cercanas y con varias cofradías, presencia de alhajas y objetos de culto en la iglesia del Hospital, así como sobre las misas que debían celebrarse en esta.

3. El Hospital de los Desamparados

Si el bloque documental del Hospital de la Resurrección y Provincial es el más voluminoso, el del Hospital de los Desamparados no es en modo alguno despreciable por su calidad.

Este Hospital tiene su origen en la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y en su administrador Luis de Mahudes, disponía de un modesto hospital en la Plazuela del Salvador hasta que el concejo en 1591 decidió sacarlo al extrarradio y se situó cerca del Hospital de la Resurrección. Contaba con dos enfermerías a finales del siglo XVI, una para hombres y otra para mujeres, para atender a enfermos incurables.

La figura del fundador, por su proyección cervantina a través de “El Coloquio de los Perros”, ha atraído la atención de varios historiadores²⁷, Amalia Prieto ya aclaró que los dos perros y Luis de Mahudes dependían del Hospital de los Desamparados y no del de la Resurrección²⁸. Cuando falleció en 1600 su promotor, a iniciativa del Consejo de Castilla, la gestión del Hospital pasó a una nueva orden religiosa, la de San Juan de Dios, años después se valoró positivamente la labor de los diez hermanos y un sacerdote, que atendían a los enfermos distribuidos en 24 camas.

A mediados del siglo XVIII este hospital tiene unos ingresos de 3.500 reales anuales y unos gastos fijos de 1.525 reales, atiende a menos de media docena de

²⁷ Los dos testamentos de Luis de Mahudes están publicados por Luis FERNÁNDEZ MARTÍN *Nueva miscelanea vallisoletana*, Valladolid, 1998. Mucho antes en 1942 Narciso ALONSO CORTÉS publicó el testamento de Alonso de Mahudes, enfermo en el Hospital de la Resurrección, al que dejó por heredero, en *Volumen cervantino*, Valladolid, 2005

²⁸ PRIETO CANTERO, Amalia, *El buen cristiano Mahudes y los perros Cipión y Berganza*, Valladolid, 1977

enfermos. En las décadas siguientes fue remontando su economía, alcanzando unos ingresos anuales de 10.000 reales y 50 fanegas de cereal. Desde fines de siglo se dedica sobre todo a los enfermos militares, por cada uno obtiene de 4 a 6 reales diarios. Tras la Guerra de la Independencia volvió a dedicarse preferentemente a enfermos del Ejército. En 1835 desaparece por completo a tenor del Real Decreto de julio que suprime los conventos con menos de doce religiosos. En 1929 su edificio fue derribado.

La estructura documental de este pequeño fondo es idéntica al del Hospital de la Resurrección y Provincial.

3.1 Dirección

Abarca el período comprendido entre 1596 y 1833. Destacan dos documentos: el expediente de 1601 por el que los Hermanos de San Juan de Dios tomaron posesión del Hospital y una memoria de 1820 que relata sus orígenes y evolución.

Se conserva una abundante correspondencia con el padre provincial y el padre general de la Orden, así como muchas circulares. También hay numerosas bulas y breves pontificios, así como mandamientos del nuncio y la Rota. Debe llamarse la atención sobre el libro de actas de los capítulos de los hermanos entre los años 1602 y 1648.

3.2 Patrimonio

Vuelve a suponer esta sección el mayor porcentaje del fondo. Entre los años 1534 y 1847 nos aparecen actas de posesión, almonedas, un acta de excomunión (contra los vecinos de Sueros de Cepeda por ocultar los bienes que Domingo de la Nogal legó al Hospital), conciertos, concursos de acreedores, convenios con otras instituciones, donaciones, ejecuciones de bienes, ejecutorias, escrituras de censo, escrituras de compraventa, la escritura de mayorazgo del escultor Esteban Jordán, expedientes de posesión, informes forenses, inventarios de bienes, un libro de la hacienda del hospital, pleitos, reales provisiones, solicitudes del hospital y numerosos testamentos.

Se ha diferenciado la documentación de tres legados:

a) Diego de Villalobos, agente del duque del Infantado, y María de Munguía: aunque la mayoría de los documentos son del siglo XVII, las fechas extremas van de 1598 a 1810. Se trata de un pleito, una carta de pago, un concierto, dos cuentas, tres escrituras de censo, dos escrituras de compraventa, dos pleitos y una solicitud.

b) Gaspar de Uriarte: aunque algún documento se refiere a sus actividades, la mayoría de los documentos, que van de 1624 a 1682, se dedican a la gestión del patrimonio que legó al Hospital. Se trata de cuentas, pleitos, ejecuciones de bienes,

informaciones (una sobre la vida y costumbres de Gaspar de Uriarte), un memorial y una solicitud.

c) Gaspar Escudero: pequeño grupo de documentos de 1618 a 1665, formado por una memoria y cinco pleitos.

3.3 Administración económica

Variada documentación que nos permite percibir el trasfondo de la vida diaria en el Hospital desde 1591 hasta 1834.

Se compone de un acta, cartas del padre general, cartas de pago, cuentas de ingresos y gastos, ejecutorias, escrituras de arrendamiento, escrituras de obligación, escrituras de poder, expedientes de exención tributaria, un libro contable, un libro de pago de censos, un libro de cuentas del hospital de Valdestillas, mandamientos del vicario general y el nuncio, reales provisiones del Consejo de Hacienda y de la Real Chancillería, recibos y solicitudes.

3.4 Gestión de personal

Abarca el período 1612-1738, se compone de una información de limpieza de sangre, varias informaciones de vida y costumbres de novicios de la Orden, un libro de profesiones de los Hermanos de San Juan de Dios y varios testamentos de religiosos.

3.5 Farmacia / botica

Se trata de dos documentos de 1823 y 1827 sobre la relación del Hospital con el boticario Pablo López.

3.6 Internos / enfermos

Solo se conservan cuatro libros de enfermos, iniciados en 1659 y cerrados en 1818. Además hay un libro de enfermos del hospital de Valdestillas, de 1716 y 1717.

3.7 Asuntos religiosos

En esta última sección encontramos documentación desde el año 1613 al año 1798.

Se trata de una bula, correspondencia con el obispo, convenio con una cofradía, un inventario de misas y memorias, una escritura de obligación y un libro de memorias.

4. El Hospital de Convalecencia

La intensa demanda que existía sobre los hospitales hacía que, ante los primeros síntomas de mejoría, los enfermos fuesen dados de alta²⁹, lo que dejaba en la calle a enfermos recuperados pero sin capacidad para retomar su vida cotidiana.

Para aliviar esta situación Bartolomé Fernández, procurador de los Reales Consejos y notario de la Inquisición, y su esposa Alfonsa de Rivera en su testamento de 1634 fundaron un hospital específico³⁰. Hasta que murió la última sucesora de su mayorazgo y tras varios pleitos no se pudo poner en funcionamiento, lo hizo en 1734, entraron en servicio dos salas con ocho camas dentro del recinto del Hospital General de la Resurrección. En 1750 el administrador del Hospital General tomó a su cargo la gestión del Hospital de la Convalecencia, por entonces sus ingresos anuales eran de 9.000 reales y sus gastos fijos de 6.000, disponía de 16 camas.

Hacia 1850 dejó de funcionar como institución diferenciada.

4.1 Dirección

Abarcando el arco cronológico que se inicia en 1634 y llega a 1818, esta sección se compone de una concordia, varios informes sobre la fundación y actividades del Hospital, un libro becerro de escrituras, dos libros de acuerdos de la junta de patronos y el testamento de los fundadores.

4.2 Patrimonio

Para los años comprendidos entre 1635 y 1833 disponemos de un acta de las obras que Ventura Rodríguez hizo en una casa de Madrid, un árbol genealógico, pleitos, testamentos, convenios, cuentas y particiones de bienes, escrituras de censo, donaciones, informes e inventarios de bienes.

4.3 Administración económica

Abarcando el período 1620-1825 con bastantes lagunas, esta sección se compone de cuadernos de cuentas, cuadernos de mayordomía de gastos, cuentas dadas por los administradores, un libro de ingresos, memorias de gastos (la mayoría en reparar las casas del Hospital), recibos, una relación de deudas y una relación de juros.

²⁹ MAZA ZORRILLA, Elena, *Pobreza...*, p. 389

³⁰ PRIETO CANTERO, Amalia, "El mayorazgo de Bartolomé Fernández y D^a Alfonsa de Rivera, su mujer, vecinos de Madrid, fundadores del "Hospital Formal de Convalecencia de Valladolid" (1634-1849), *Hidalguía*, 1978

4.4 Internos / enfermos

Lamentablemente solo se conserva un documento, un pasaporte dado a un soldado en 1820.

5. Premostratenses

En 1627 se trasladó a Valladolid el monasterio premostratense situado en Ribas (Palencia)³¹. Desde entonces la ciudad del Pisuerga contó con el Monasterio de San Norberto.

No sabemos si por algún tipo de relación con este Monasterio o porque algún agente de la Orden depositó sus documentos en el Hospital, el caso es que al revisar la documentación del Hospital de la Resurrección y Provincial hemos localizado numerosos documentos, la mayoría de carácter judicial o jurídico, correspondientes a varios monasterios de la orden premostratense.

Dado que no hemos sabido atribuir estos documentos a las funciones o actividades de ninguno de los tres hospitales, decidimos agruparlos como subfondo o colección diferenciada.

El conjunto abarca un período cronológico tan amplio (de 1501 a 1840) como su ámbito geográfico, aparecen documentos de los monasterios de la Orden en Bujedo de Candepajares, Segovia, Salamanca, Medina del Campo, Ávila, Ciudad Rodrigo, Retuerta, Aguilar de Campoo, Treviño, La Vid, así como del de Valladolid.

Nos encontramos pleitos, cartas de poder, correspondencia, dos causas criminales, circulares del gremio de herederos de viñas, concordias, cuentas de gastos, escrituras de obligación, un amojonamiento, informes, oficios del intendente, un privilegio de Felipe V, recibos, sentencias y solicitudes.

6. Para saber más

Este gran fondo documental presenta carencias y lagunas que podemos intentar subsanar con otra documentación.

En el mismo Archivo Histórico Provincial de Valladolid encontraremos documentos complementarios en la sección de Protocolos Notariales desde principios del siglo XVI, en la documentación del fondo Simón Ruiz dedicada al Hospital de la Purísima Concepción que fundó en Medina del Campo el mencionado hombre de negocios, así mismo este Archivo conserva seis cajas de documentos del otro gran hospital vallisoletano, el de Santa María de Esgueva.

³¹ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M^a Antonia, *Patrimonio perdido: conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998, p. 589

En el Archivo Municipal de Valladolid se conserva la gran mayoría del fondo que generó el ya dicho Hospital de Santa María de Esgueva desde el año 1362. También custodia la documentación de la Junta Municipal de Beneficencia.

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conservan pleitos referentes a los hospitales y a las personas que desfilan por sus documentos, como es el caso de Onofre de Meaza.

El Archivo de la Diputación Provincial nos proporciona documentación sobre la Beneficencia Provincial para la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX.

También sobre este período contemporáneo conserva documentación relevante el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares.

No estamos muy seguros de si “los hospitales de Valladolid prestaron un gran servicio a los indigentes y el esfuerzo caritativo de la ciudad alcanzó en algunas circunstancias cotas muy elevadas de generosidad”³². En cualquier caso tenemos la convicción de que estos fondos hospitalarios tienen un alto interés desde el punto en que consideramos que la enfermedad y la pobreza constituyen aspectos esenciales de la historia social y cultural, ya que expresan las continuidades y transformaciones de las estructuras económicas, sociales, ideológicas y políticas de las Edades Moderna y Contemporánea.

³² PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa M^a, *op. cit.*, p. 380

ANEXO**CUADRO DE CLASIFICACIÓN
HOSPITAL DE LA RESURRECCIÓN Y PROVINCIAL**

1.	Dirección	1509– 1964
2.	Patrimonio	
2.1	Andrés de Zamora	1605 – 1637
2.2	Damián de Zamora	1571 – 1614
2.3	Juan Tejedor Lozano	1665 – 1690
2.4	Manuel Argain y Yoldi	1719 – 1750
2.5	Miguel Saenz de Acelayn	1561 – 1601
2.6	Francisco de Tineo	1567 – 1575
2.7	Pedro Fernández del Val	1710 – 1799
2.8	Pedro Tapia	1737 – 1793
2.9	Francisco Fernández de Heredia	1574 – 1645
2.10	Hernando Sánchez de Tovar	1538 – 1599
2.11	José Núñez y Teresa Fernández Paniagua	1650 – 1777
2.12	José Manuel Herrero	1750 – 1840
2.13	María Pimentel	1577 – 1808
2.14	Familia Pedrajas	1662 – 1799
2.15	Antonio Ponce	1563 – 1590
2.16	Juan Soto	1586 – 1639
2.17	Alonso Cabezas	1557 – 1594
2.18	Juan de Iturralde	1686 – 1733
2.19	Alonso Díez	1549 – 1594
2.20	Juan Gómez de Herrera	1553 – 1584
2.21	Memorias de Pedro Gálvez y Ana Velázquez	1580 – 1750
2.22	Juan Cardoso	1557 – 1578
2.23	Juan Martínez de Collantes	1644 – 1691
2.24	Pleitos	1554 – 1840
2.25	Propiedades	1470 – 1912
2.26	Hospital de San Bartolomé	1551 - 1652
3.	Administración Económica	
3.1	Limosnas	1570 – 1852
3.2	Contabilidad	1550 – 1962
3.3	Economato	1550 – 1958
3.4	Gestión	1550 - 1901
4.	Gestión de personal	1584 – 1958
5.	Edificio e instalaciones	1585 – 1810
6.	Farmacia / botica	1594 – 1910
7.	Internos / enfermos	1618 – 1978
8.	Asuntos religiosos	1525 – 1834

Subfondo Hospital de los Desamparados

1.	Dirección	1596 – 1833
2.	Patrimonio	
2.1	Diego de Villalobos	1598– 1810
2.2	Gaspar de Uriarte	1624 – 1682
2.3	Gaspar Escudero	1618 – 1665
2.4	Propiedades	1534 – 1847
3.	Administración Económica	1591 – 1834
4.	Gestión de personal	1612 – 1738
5.	Farmacia / botica	1823 – 1827
6.	Internos / enfermos	1659 – 1818
7.	Asuntos religiosos	1613 – 1798

Subfondo Hospital de la Convalecencia

1.	Dirección	1634 – 1818
2.	Patrimonio	1635 – 1833
3.	Administración Económica	1620 – 1825
4.	Internos / enfermos	1820

Subfondo Premostratenses

1501 – 1840